UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Informe del Comité de Evaluación
Contratación Directa Nº 013/10

Señor Decano:

San Lorenzo, 23 de setiembre de 2010.

La presente evaluación corresponde al Informe del Comité de evaluación de las ofertas que participan del Segundo Llamado en carácter de **Contratación Directa Nº 013/10,** para el **servicio de mantenimiento de equipos informáticos.**

1) MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Esta evaluación se ha efectuado de acuerdo al Art. **56,57,58,59,60,61,y 64** de la **Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la proforma de invitación y el Anexo 1 ítems 10 del Llamado,** y analizando las Ofertas presentadas según **Acta de Apertura Nº 020/10.**

El mismo pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisiones para la Adjudicación pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia para el proceso.

2. PROCEDIMIENTO

Primero se realiza la verificación de la documentación requerida en la carta de invitación; **Documento Legal** y por último se evalúa la **propuesta económica** entre los oferentes que cumplan dichos documentos.

Para este llamado se han presentado las siguientes empresas según detalle:

Item	DOCUMENTOS EXIGIDOS	*Infosystems*	*Comercial MCM*	*PC Medic*	*BIOS GROUP S.R.L.*	*MARDAN NOVEDADES*	*NETSOFT*	*MC TECH*	*PC'S SERVICIOS*	*Centro de Estudios de la Informática*	*Infoline*
1	*Formulario de presentación de oferta (Anexo 2)*	C	C	NC	NC	C	C	C	C	NC	C
2	*Copia simple de Cedula de identidad*	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
3	*Copia simple de RUC*	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
4	*Certificado de cumplimiento tributario*	C	C	C	C	C	NC	C	C	C	NC
5	*Copia simple de la patente municipal*	C	C	C	C	NC	NC	C	C	NC	NC
6	*Copia Simple de los Estatutos y sus modificaciones(en caso de ser persona jurídica)*	--------	----------	-------	C	----------	----------	---------	---------	---------	---------
7	*Copia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda*	--------	----------	-------	C	----------	----------	---------	---------	---------	---------
8	*Certificado de inscripción en el Ministerio de Justicia y trabajo*	C	C	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC
9	*Declaración jurada de del Art. 40 de la Ley 2051/03*	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
10	*Declaración jurada de la Niñez y la Adolescencia*	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES · Unidad Operativa de Contrataciones · VITAM IMPENDERE VERO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Las Empresas PC Medic y Bios Group S.R.L. no cumplen con el formulario de presentación de oferta por no indicar el precio unitario de sus respectivas ofertas.
La Empresa Centro de Estudios de la Informática no cumple con el formulario de presentación de oferta por garantizar una multa del 3% (tres porciento) y no del 5% (cinco porciento) como debería de ser según el anexo 2, exigida por la convocante.

3. EVALUACION GENERAL DE LAS OFERTAS:

Visto el procedimiento señalado e integrando la información resultante de la evaluación de cada propuesta indicado más arriba quedando como las únicas empresas que cumplen con los Documentos legales son las siguientes empresas:

EMPRESA	Documentos Legales	Propuesta Económica		
		Precio unit. CPU	Precio Unit. Impresoras	Precio total del Servicio
MC Tech	C	8.950	7.500	16.450
Infosystems	C	12.000	10.000	22.000
COMERCIAL MCM	C	40.000	40.000	80.000

4) CONCLUSIONES:

Tras la Evaluación General de las Ofertas y observando los requisitos establecidos en la Carta de invitación y su Anexo 1 ítmes 10 del Llamado, como también la Legislación vigente y visto las evaluaciones correspondientes en cada propuesta, tras lo cual se concluye recomendar cuanto sigue:
SUGERIR LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 013/10 PARA EL SEGUNDO LLAMADO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" A LA EMPRESA **MC TECH** POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE Y POR SER LA OFERTA MAS ECONÓMICA.

Es nuestro informe

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Víctor H. Galeano Olivera
Director Administrativo Financiero

C.P. Liz Victoria López
Asistente de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES · Unidad Operativa de Contrataciones · UTAM IMPENDERE VERO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Oscar Flor Pérez
Jefe del Dpto. de la U.O.C.

Abog. María I. Campuzano
Asesora Jurídica